



## **CONSTANCIA**

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de marzo del 2020 no se realizaron Acuerdos.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (15) días del mes de **abril** del 2020.

Abog. Alejandro Espinoza Secretario General

INAMI